

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE MARISCOS NEPTUNUS S.A. CELEBRADA E 28 DE MAYO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días de MAYO del dos mil diecinueve, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la Ciudad de Guayaquil- Calle principal ALBERTO NUQUES, VIVIENDA INTERSECCION 2, GUAYAQUIL NORTE Solar 29 Oficina 2 se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE MARISCOS NEPTUNUS S.A. con la concurrencia de: MOREIRA VINCES RAMON CRISTOBAL, propietario de SETECIENTAS VEINTE acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO, con derecho a SETECIENTOS VEINTE votos, ZAMBRANO VILLAO PRISCILA CRISTINA, debidamente propietario de OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a OCHENTA votos. Como los accionistas concurrentes representan PAGADO EL 25% del capital social, y en tesorería el 75% de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y normativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018

Previo a la instalación de la Junta es menester la designación de un secretario de la junta, por lo que se resuelve por unanimidad designar al señor MOREIRA VINCES RAMON CRISTOBAL., para que actúe como secretario ad-hoc.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la señora **ZAMBRANO VILLAO PRISCILA CRISTINA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor **MOREIRA VINCES RAMON CRISTOBAL**. Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario la Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato la Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

Los accionistas estando enterados de la situación de la compañía resuelven aprobar por unanimidad el único punto del orden del día, referente al Estado Financiero del Año 2018.-

No habiendo otro asunto que tratar, la presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F). **ZAMBRANO VILLAO PRISCILA CRISTINA** -F) **MOREIRA VINCES RAMON CRISTOBAL** accionista y secretario ad-hoc.

CERTIFICO. - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. - Guayaquil, 28 de mayo del 2019.

MOREIRA VINCES RAMON CRISTOBAL
SECRETARIO AD-HOC